	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2024-072677-AG	Lugar y Fecha	DECOP - CAMAN,09-09-2024

Asunto	CONTINUACION AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO NO. 015-00-M-CAMAN-GRUAL- 2023 Y POSIBLE AFECTACION DE POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO		
Oficina Productora	DECOP CAMAN		
Hora Inicio	14:00	**Hora Finalización**	14:57
Ausentes	ASEGURADORA		

Orden del día:

- Saludo
- CONTINUACION AUDIENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRATO NO. 015-00-M-CAMAN-GRUAL- 2023 Y POSIBLE AFECTACION DE POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO.
- Final

Desarrollo:

El día lunes 09 de septiembre de 2024 a las 14:00 hrs, se reúne la señora Teniente Coronel MARIBEL SILVA Segundo Comandante - CAMAN, Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA Jefe del Departamento de Compras Públicas, TC. DEYSSON ASDRWAL MATEUS Gerente del Proyecto, TE. CUADROS ROMERO CARLOS ANDRÉS Supervisor del Contrato, GIOVANNI LUCHINI Representante Legal consorcio BUMAJ.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Buenas tardes para todos son las 14 Cero cero horas, hora prevista para nuestra audiencia; Me confirman, por favor, si estamos todos los que debemos estar?.

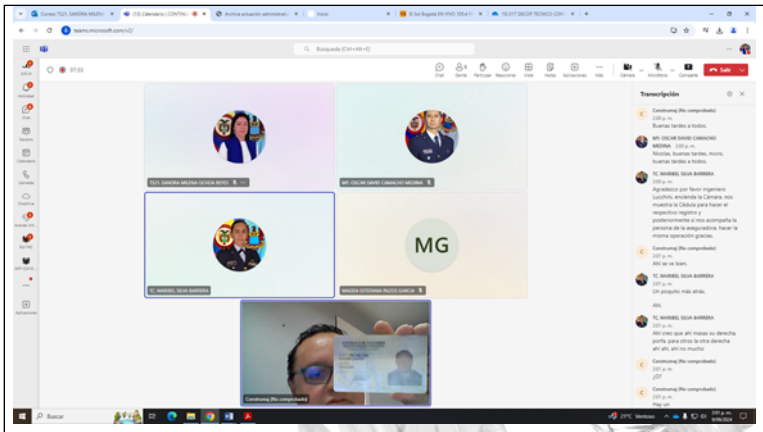
GIOVANNI LUCHINI: Buenas tardes a todos.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi Coronel buenas tardes, buenas tardes a todos.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Agradezco por favor ingeniero Lucchini, encienda la cámara, nos muestra la cédula para hacer el respectivo registro y posteriormente si nos acompaña la persona de la aseguradora, hacer la misma operación gracias.

GIOVANNI LUCHINI: Ahí se ve bien?

FAC-S-2024-072677-AG



TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Gracias ingeniero, le agradezco a la aseguradora.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi coronel a la hora no se observa la seguradora en sala.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: ¿Ingeniero, nos puede hacer el favor de llamar a la aseguradora?

GIOVANNI LUCHINI: No, al parecer ellos tienen allá un, pues tuvieron un inconveniente porque la señora Fanny Aidee Zamudio Silva renunció y ella me dijo que me iba a enviar los datos de la persona que iba a quedar con el caso, pero no, no me envió nada; ya intento comunicarme con ella, pero posiblemente no me vaya a contestar.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Sandra, nosotros le enviamos el correo a la aseguradora como tal.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi coronel Sandra no tiene audio, pero sí si me dice que envió el correo. Mi Coronel, se acaba unir el señor Yebrail Vargas es perteneciente al consorcio, cierto?

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Sí es el otro miembro del consorcio.

FAC-S-2024-072677-AG

YEBRAIL VARGAS: Buenas tardes para todos.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Buenas tardes ingeniero, cómo está?.

YEBRAIL VARGAS: Bien Coronel, muchas gracias.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi Coronel no sé si esperamos unos 5 minutos y arrancamos.

GIOVANNI LUCHINI: Ya estoy tratando de comunicarme con la aseguradora.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Sí podemos llamar a la aseguradora, pues mejor.

GIOVANNI LUCHINI: Ya estoy tratando de comunicarme con la persona que estaba anteriormente. No Coronel, no me responde.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Esperemos 3 minutos hasta las 14:10 para ver si se une la aseguradora. Yo tengo las 14:10 horas Oscar; la aseguradora no se conectó, entonces dejemos constancia en el acta que no está conectada y sigamos por favor con el orden de la reunión.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi Coronel teniendo en cuenta que la presente audiencia, es convocada en relación al debido proceso del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se solicita al supervisor del contrato informe el estado actual de la ejecución del contrato y las novedades que tengan el día de hoy, por favor.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Ya un segundito que está abriendo el archivo. Oscar para efectos del acta, entonces, vamos a dejar la siguiente nota: siendo las 14:12 horas del día se deja constancia que no compareció a la diligencia el apoderado del tercero garante seguros del

Estado s.a.; no obstante, se advierte que previo a la actuación se notificó a los convocados la fecha y hora de la continuación de la audiencia, aspecto que, por demás, no impide el desarrollo de la actuación, iniciativa y en el evento que este se conecte asumirá la actuación en el estado en que se encuentre tal como lo dispone la Ley 1564 de 2012 aplicable por remisión expresa del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

TE. CUADROS ROMERO CARLOS ANDRÉS: Buenas tardes para todos, con el permiso de Mi Coronel me presento, soy el Teniente Cuadros Romero Carlos Andrés, el supervisor principal del contrato, en cual emite concepto mediante oficio No FAC-S-2024-175815-CI del 8 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

FAC-S-2024-072677-AG

En referencia el proceso No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023 que tiene por objeto "EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, ZONAS DESCONCENTRADAS DE SEGURIDAD NEUSA - MANJUI Y LA ESCUELA CANINO MILITAR" respetuosamente me permito informar a la señora Teniente Coronel Ordenadora del Gasto CAMAN el informe final del Contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, en los siguientes términos:

<table>
<tr><th colspan="2">CONTRATO ORIGINAL</th></tr>
<tr><td>CONTRATO N°</td><td>015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN</td><td>29 DE MAYO DEL 2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, ZONAS DESCONCENTRADAS DE SEGURIDAD NEUSA - MANJUI Y LA ESCUELA CANINO MILITAR</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>a) <u>CORTE PARCIAL DE OBRA 1:</u> Por un valor correspondiente desde el 7% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al <u>PAC JULIO DEL 2023</u>
<table>
<tr><th>PRESUPUESTO TOTAL</th><th>7%</th></tr>
<tr><td>$1,109,523,954.00</td><td>$ 77.666.676,78</td></tr>
</table>
b) <u>CORTE PARCIAL DE OBRA 2:</u> Por un valor correspondiente desde el 40% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al <u>PAC OCTUBRE DEL 2023</u></td></tr>
</table>

FAC-S-2024-072677-AG

	<table><tr><td>PRESUPUESTO TOTAL</td><td>40%</td></tr><tr><td>**$1,109,523,954.00**</td><td>$ 443.809.581,60</td></tr></table> **c) EL SALDO FINAL DEL CONTRATO:** Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DE 2023,** contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar. <table><tr><td>PRESUPUESTO TOTAL</td><td>53%</td></tr><tr><td>**$1,109,523,954.00**</td><td>$ 588.047.695,62</td></tr></table>
CONTRATISTA	CONSORCIO BUMAJ
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	TE CUADROS ROMERO CARLOS ANDRES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.109.523.954,00
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	A partir de la firma de acta de inicio hasta el 31 de octubre del 2023
FECHA DE INICIO	20 DE JUNIO DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
GARANTIA CONTRACTUAL No: 21-44-101414225 Anexo 1 Seguros del Estado SA	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: DEL 29/05/2023 AL 30/04/2024. VALOR ASEGURADO: $ 499.285.779,30 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: DEL 29/05/2023 AL 31/10/2026 VALOR ASEGURADO: $ 55.476.197,70 - ESTABILIDAD DE LA OBRA: DEL 29/06/2022 AL 24/10/2025

FAC-S-2024-072677-AG

	VALOR ASEGURADO: $ 554.761.977,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE JULIO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Teniendo en cuenta lo acontecido en la junta de adquisiciones, el Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del COMITÉ y aprueba realizar el Contrato Modificatorio No. 01, en el sentido de modificar la forma de pago. Los demás aspectos se mantienen incólumes
FORMA DE PAGO	**a)** **CORTE PARCIAL DE OBRA 1:** Por un valor correspondiente desde el 7% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC AGOSTO DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	7%
$1,109,523,954.00	$ 77.666.676,78

b) **CORTE PARCIAL DE OBRA 2:** Por un valor correspondiente desde el 40% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC OCTUBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	40%
$1,109,523,954.00	$ 443.809.581,60

c) **EL SALDO FINAL DEL CONTRATO:** Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DE 2023,** contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar.

PRESUPUESTO TOTAL	53%
$1,109,523,954.00	$ 588.047.695,62

FAC-S-2024-072677-AG

PLAZO DE ENTREGA	31 DE OCTUBRE DEL 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.109.523.954,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE AGOSTO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Modificatorio 02 en cuanto a realizar la reducción por valor de $49.698.732,73 para un valor total del contrato de $1.059.825.221,27 y modificar la forma de pago. Los demás aspectos se mantienen incólumes
FORMA DE PAGO	**a) CORTE PARCIAL DE OBRA 1:** Por un valor correspondiente desde el 5.15% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC AGOSTO DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	5.15%
$1.059.825.221,27	$ 54.578.457,91

b) CORTE PARCIAL DE OBRA 2: Por un valor correspondiente desde el 44,05%% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC OCTUBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	44,05%
$1.059.825.221,27	$ 466.897.800,47

c) EL SALDO FINAL DEL CONTRATO: Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DE 2023,** contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar.

PRESUPUESTO TOTAL	50,80%%
$1.059.825.221,27	$ 538.348.962,89

FAC-S-2024-072677-AG

PLAZO DE ENTREGA	31 DE OCTUBRE DEL 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.059.825.221,27
CONTRATO MODIFICATORIO N° 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE SEPTIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Teniendo en cuenta lo acontecido en la junta de adquisiciones, el Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del COMITÉ y aprueba realizar el Contrato Modificatorio No. 03, en el sentido de aprobar el endoso de la factura No. 6 de CONSORCIO BUMAJ por valor de $155.406.764,33 y adicionar para el PAC de SEPTIEMBRE la suma de $155.406.764,33 y se ajuste el PAC OCTUBRE por el valor de $311.491.036,14. Los demás aspectos se mantienen incólumes.
FORMA DE PAGO	**a)** **CORTE PARCIAL DE OBRA 1:** Por un valor correspondiente desde el 5.15% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC AGOSTO DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	5.15%
$1.059.825.221,27	$ 54.578.457,91

b) **CORTE PARCIAL DE OBRA 2:** Por un valor correspondiente desde el 14.66% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC SEPTIEMBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	14.66%
$1.059.825.221,27	$ 155.406.764,33

c) **CORTE PARCIAL DE OBRA 3:** Por un valor correspondiente desde el 29.39% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC OCTUBRE DEL 2023**

FAC-S-2024-072677-AG

	<table><tr><td>PRESUPUESTO TOTAL</td><td>29.39%</td></tr><tr><td>**$1.059.825.221,27**</td><td>$ 311.491.036,14</td></tr></table> **d)** **EL SALDO FINAL DEL CONTRATO:** Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DE 2023,** contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar. <table><tr><td>PRESUPUESTO TOTAL</td><td>50,80%</td></tr><tr><td>**$1.059.825.221,27**</td><td>$ 538.348.962,89</td></tr></table>
PLAZO DE ENTREGA	31 DE OCTUBRE DEL 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.059.825.221,27
CONTRATO MODIFICATORIO N° 4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE SEPTIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Modificatorio No. 04 al Contrato de No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, en cuanto adicionar el contrato por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($554.500.000,00), para un valor final del contrato de MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($1.614.325.221,27) M/CTE, con plazo de ejecución hasta el diez (10) de diciembre de 2023 y forma de pago pago a) CORTE PARCIAL DE OBRA: Por un valor correspondiente desde el 40% del valor del presupuesto de la adición, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al PAC NOVIEMBRE DEL 2023 b) EL SALDO FINAL: Por un valor del saldo total restante del presupuesto de la adición y se pagará con cargo al PAC DICIEMBRE DE 2023

FAC-S-2024-072677-AG

como lo describió el supervisor y como lo expuso en la presente Junta de Adquisiciones.

FORMA DE PAGO

a) **CORTE PARCIAL DE OBRA 1:** Por un valor correspondiente desde el 3.38% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC AGOSTO DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	3.38%
$ 1.614.325.221,27	$ 54.578.457,91

b) **CORTE PARCIAL DE OBRA 2:** Por un valor correspondiente desde el 9.63% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC SEPTIEMBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	9.63%
$ 1.614.325.221,27	$ 155.406.764,33

c) **CORTE PARCIAL DE OBRA 3:** Por un valor correspondiente desde el 19.30% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC OCTUBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	19.30%
$ 1.614.325.221,27	$ 311.491.036,14

d) **CORTE PARCIAL DE OBRA 4:** Por un valor correspondiente desde el 13.74% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago

FAC-S-2024-072677-AG



FAC-S-2024-072677-AG

aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC NOVIEMBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	13.74%
$ 1.614.325.221,27	$ 221.800.000,00

e) **EL SALDO FINAL DEL CONTRATO:** Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DE 2023,** contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar.

PRESUPUESTO TOTAL	53,96%
$ 1.614.325.221,27	$ 871.048.962,89

PLAZO DE ENTREGA	10 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.614.325.221,27
CONTRATO MODIFICATORIO N° 5	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE OCTUBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Modificatorio No. 05 al Contrato de No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, en cuanto a modificar la forma de pago al Contrato para dar trámite a los documentos para pago con cargo al PAC del mes de OCTUBRE del 2023.
FORMA DE PAGO	**a) CORTE PARCIAL DE OBRA 1:** Por un valor correspondiente desde el 3.38% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC AGOSTO DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	3.38%
$ 1.614.325.221,27	$ 54.578.457,9

FAC-S-2024-072677-AG

b) **CORTE PARCIAL DE OBRA 2:** Por un valor correspondiente desde el 9.63% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC SEPTIEMBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	9.63%
$ 1.614.325.221,27	$ 155.406.764,33

c) **CORTE PARCIAL DE OBRA 3:** Por un valor correspondiente desde el 13.20% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC OCTUBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	13.20%
$ 1.614.325.221,27	$ 213.111.621,08

d) **CORTE PARCIAL DE OBRA 4:** Por un valor correspondiente desde el 14% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC NOVIEMBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	14%
$ 1.614.325.221,27	$ 221.800.000,00

e) **EL SALDO FINAL DEL CONTRATO:** Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DE 2023,**

FAC-S-2024-072677-AG

	contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar. PRESUPUESTO TOTAL: **$ 1.614.325.221,27** — 60.05%: $ 969.428.377,95
PLAZO DE ENTREGA	10 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.614.325.221,27
CONTRATO MODIFICATORIO N° 6	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 DE DICIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Modificatorio No. 06 al Contrato de No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, en cuanto a reducción el valor del contrato y se amplía el plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO	**a) CORTE PARCIAL DE OBRA 1:** Por un valor correspondiente desde el 3.38% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC AGOSTO DEL 2023** PRESUPUESTO TOTAL: **$ 1.589.320.527,18** — 3.38%: $ 54.578.457,9 **b) CORTE PARCIAL DE OBRA 2:** Por un valor correspondiente desde el 9.63% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC SEPTIEMBRE DEL 2023** PRESUPUESTO TOTAL: **$ 1.589.320.527,18** — 9.63%: $ 155.406.764,33 **c) CORTE PARCIAL DE OBRA 3:** Por un valor correspondiente desde el 13.20% del valor del

FAC-S-2024-072677-AG

presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC OCTUBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	13.20%
$ 1.589.320.527,18	$ 213.111.621,08

d) CORTE PARCIAL DE OBRA 4: Por un valor correspondiente desde el 39.35% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	39.35%
$ 1.589.320.527,18	$ 610.160.422,72

e) EL SALDO FINAL DEL CONTRATO: Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024,** contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar.

PRESUPUESTO TOTAL	34.44%
$ 1.589.320.527,18	$ 556.063.261,14

PLAZO DE ENTREGA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.589.320.527,18

FAC-S-2024-072677-AG

CONTRATO MODIFICATORIO N° 7	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE DICIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Modificatorio No. 07 al Contrato de No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, en cuanto a realizar el endoso de la factura No. FV 11 de CONSORCIO BUMAJ por valor de $496.938.880,79 a favor de SUFACTURA S.A., NIT 805.019.490-1
FORMA DE PAGO	**a)** **CORTE PARCIAL DE OBRA 1:** Por un valor correspondiente desde el 3.38% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC AGOSTO DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	3.38%
$ 1.589.320.527,18	$ 54.578.457,9

b) **CORTE PARCIAL DE OBRA 2:** Por un valor correspondiente desde el 9.63% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC SEPTIEMBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	9.63%
$ 1.589.320.527,18	$ 155.406.764,33

c) **CORTE PARCIAL DE OBRA 3:** Por un valor correspondiente desde el 13.20% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC OCTUBRE DEL 2023**

PRESUPUESTO TOTAL	13.20%
$ 1.589.320.527,18	$ 213.111.621,08

FAC-S-2024-072677-AG

	d) CORTE PARCIAL DE OBRA 4: Por un valor correspondiente desde el 39.35% del valor del presupuesto adjudicado, presentando del acta de recibo parcial de obra, factura de cobro, pago aportes parafiscales y se pagará con cargo al **PAC DICIEMBRE DEL 2023** PRESUPUESTO TOTAL: **$ 1.589.320.527,18** — 39.35%: $ 610.160.422,72 **e) EL SALDO FINAL DEL CONTRATO:** Por un valor del saldo total del presupuesto adjudicado y se pagará con cargo al **CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024,** contra entrega final y recibo a satisfacción, presentación de la factura, información que será verificada por el Departamento Financiero del CAMAN y una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar. PRESUPUESTO TOTAL: **$ 1.589.320.527,18** — 34.44%: $ 556.063.261,14
PLAZO DE ENTREGA	22 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 1.589.320.527,18

1. Ejecución contractual:

1. El 29 de mayo de 2023, la FUERZA AÉREA COLOMBIANA – FAC, representada por el señor Coronel MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CAMAN y CONSORCIO BUMAJ, representado por el señor GIOVANNI LUCHINI LUCHINI, suscriben el contrato de Obra No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, cuyo objeto es los "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, ZONAS

FAC-S-2024-072677-AG

DESCONCENTRADAS DE SEGURIDAD NEUSA - MANJUI Y LA ESCUELA CANINO MILITAR"

2. El día 30 de mayo de 2023, se genera certificado registro presupuestal del contrato.

3. El día 20 de junio de 2023, se firma acta de inicio del proceso contractual

4. Que por parte del Gerente del Proyecto y Ordenador del Gasto se realizó reuniones con el contratista para tratar temas de atraso, planes de contingencia, requerimientos por el contratista del cual se le ha dado toda la facilidad por parte de la entidad como ampliación de horario laboral, agilidad en trámites de estudios de seguridad para ingreso a la Unidad del personal, adelanto de pagos de actividades ejecutadas y demás requerimientos por parte del contratista que ha requerido.

5. Desde el inicio del contrato, la Supervisión ha realizado comités de obra cada ocho días, en los cuales se revisa e informa lo siguiente:

5.1. Se requiere por la Supervisión planes de contingencia para el des atraso de las actividades de obra de los cuales muy poco se cumplen como el aumento del personal
5.2. Revisión de las revistas realizada por la supervisión en sitio en cada uno de los frentes informándole al contratista las tareas pendientes y materiales que no suministran a tiempo para ejecución a tiempo de cada una de las actividades de obra
5.3. Requerimientos por parte del contratista para atenderse por la supervisión para que se ejecute de forma pronta del cual se ha cumplido a la fecha
5.4. El atraso en cada uno de los frentes de los cuales se acuerda con la Supervisión compromisos de entregas de los cuales no se cumplen por parte del contratista

6. Que mediante oficios No FAC-S-2023-037469-CE del 14 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACAMAN-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN y No FAC-S-2023-038188-CE del 21 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACAMAN-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN. Se ha informado al contratista de los últimos incumplimiento y avances de los frentes del contrato, dejando en evidencia el claro atraso de las actividades de las cuales debía demostrarse el interés de forma inmediata ya que a sido muy poco el rendimiento y cumplimiento

2. Requerimientos por la Supervisión al Contratista:

1. OFICIO A CONTRATISTA No FAC-S-2023-022669-CE del 31 de julio de 2023 requiriendo al contratista Plan de Contingencia del atraso de los frentes CERRO MANJUI, ESCAM, SECAM, VIVIENDAS Y TALLER DE INSTRUMENTOS. (El oficio en mención se encuentra en la página 18 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

FAC-S-2024-072677-AG

2. OFICIO A CONTRATISTA No FAC-S-2023-026033-CE del 31 de agosto de 2023 para Citación Audiencia de Posible Incumplimiento. (El oficio en mención se encuentra en la página 20 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

3. OFICIO AL CONTRATISTA No FAC-S-2023-031943-CE del 24 de octubre de 2023, informando novedades encontradas en los sitios de obra. (El oficio en mención se encuentra en la página 120 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

4. OFICIO AL CONTRATISTA No FAC-S-2023-037469-CE del 14 de diciembre de 2023, informando al contratista el incumplimiento de actividades y requerimientos por la supervisión para el cumplimiento del contrato. (El oficio en mención se encuentra en la página 51 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

5. OFICIO A CONTRATISTA No FAC-S-2023-038188-CE del 21 de diciembre de 2023, Recabando al contratista al contratista novedades de obra que no ha subsanado. (El oficio en mención se encuentra en la página 58 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

6. OFICIO A CONTRATISTA No FAC-S-2024-000425-CE del 7 de enero de 2024 Informando al contratista las novedades de construcción en el CERRO NEUSA. (El oficio en mención se encuentra en la página 47 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

7. CORREO A CONTRATISTA del 07 de febrero con copia al Ordenador del Gasto y Gerente del Proyecto informando que el contratista no presenta documentación de afiliación ARL del personal ni certificados de curso en alturas. (El correo en mención se encuentra en la página 501 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

8. CORREO A CONTRATISTA del 12 de febrero donde se le requiere con copia al Ordenador del Gasto y Gerente del Proyecto los pendientes del contratista con registro fotográfico y no se recibe respuesta por parte del contratista (El correo en mención se encuentra en la página 134 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

9. CORREO A CONTRATISTA del 19 de febrero donde se recaba al contratista con copia al Ordenador del Gasto y Gerente del proyecto las afiliaciones del personal por parte de la Supervisión, faltes de viviendas fiscales de suboficiales y no se recibe respuesta por parte del contratista (El correo en mención se encuentra en la página 134 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

10. OFICIO A CONTRATISTA No FAC-S-2024-006925-CE del 1 de marzo de 2024 con asunto "Solicitud Informe de Novedades y Pendientes Obra 015" se informa al contratista los pendientes a la fecha que debe terminar y llamado de atención (El oficio en mención se encuentra en la página 502 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

11. OFICIO A CONTRATISTA No FAC-S-2024-134461-CI del 10 de julio de 2024 con asunto "Solicitud Arreglo Novedades Proceso 015" se solicita al contratista realizar los arreglos de

FAC-S-2024-072677-AG

novedades presentadas en diferentes frentes (El oficio en mención se encuentra en la página 331 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

3. Radicados informados a la Ordenación del Gasto:

1. OFICIO AL ORDENADOR DEL GASTO No FAC-S-2023-137950-CI del 31 de julio de 2023, informando el atraso de actividades y el no cumplimiento del porcentaje mínimo para el primer pago. (El oficio en mención se encuentra en la página 129 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

2. OFICIO AL ORDENADOR No FAC-S-2023-157422-CI del 29 de agosto de 2023, Informando lo más relevantes que durante la ejecución del contrato se ha presentado por parte del contratista y que a la fecha es una posible inducción al atraso. (El oficio en mención se encuentra en la página 47 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

3. OFICIO AL ORDENADOR No FAC-S-2023-195498-CI del 25 de octubre de 2023, informando que el contratista no cumplió con el cronograma de ejecución para la entrega de algunos frentes (El oficio en mención se encuentra en la página 95 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

4. OFICIO AL ORDENADOR DEL GASTO No FAC-S-2023-203320-CI del 7 de noviembre de 2023, Informando de acuerdo al cronograma de obra del contrato las fechas que debía entregar el contratista algunos frentes y no termino (El oficio en mención se encuentra en la página 127 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

5. OFICIO AL ORDENADOR DEL GASTO No FAC-S-2023-207428-CI del 12 de noviembre de 2023, solicitando la imposición de multas para el contratista (El oficio en mención se encuentra en la página 101 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

6. OFICIO AL ORDENADOR DEL GASTO No FAC-S-2023-230665-CI del 14 de diciembre de 2023, Informando el posible incumplimiento del contrato de acuerdo al avance de ejecución (El oficio en mención se encuentra en la página 67 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

7. ACTA No. FAC-S-2023-096554-AG del 27-12-2023 donde se realiza reunión con el Ordenador del Gasto, Gerente del Proyecto, Jefe de Contrato para realizar el debido proceso por incumplimiento del contratista (El oficio en mención se encuentra en la página 01 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

8. Se informa mediante oficio a la Ordenadora del Gasto mediante Oficio No FAC-S-2024-104926-CI del 27 de mayo de 2024, en donde se informa las novedades y que no se puede realizar el acta a satisfacción hasta que se subsanen dichas novedades informadas en el oficio (El oficio en mención se encuentra en la página 140 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

FAC-S-2024-072677-AG

9. Se informa mediante oficio a la Ordenadora del Gasto mediante Oficio No FAC-S-2024-118083-CI del 17 de junio de 2024, en donde se informa las novedades para recibir a satisfacción de acuerdo a la especificaciones y actividades del contrato (El oficio en mención se encuentra en la página 217 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

10. Se informa mediante oficio a la Ordenadora del Gasto mediante Oficio No FAC-S-2024-132359-CI del 8 de julio de 2024, la trazabilidad de las correcciones de las memorias de cálculo informadas por la supervisión al contratista (El oficio en mención se encuentra en la página 316 del documento denominado "ANEXOS_TOTALES 3").

4. Respuestas y avances por el contratista:

1. OFICIO DEL CONTRATISTA CBUMAJ-OBRAS-056-2023 de fecha 14 de agosto de 2023 dando respuesta a oficio de incumplimiento de informado por la Supervisión de FAC-S-2023-022669-CE

2. OFICIO DEL CONTRATISTA CBUMAJ-OBRAS-099-2023 de fecha 18 de octubre de 2023 dando respuesta a frentes atrasados tratados en comités de obra

3. OFICIO DEL CONTRATISTA CBUMAJ-OBRAS-139-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023 dando respuesta a oficio de incumplimiento de informado por la Supervisión

4. El contratista envía memorias de cálculo, pero sin las correcciones enviadas desde el mes de Abril de 2024. Durante los días del 29 de junio al 01 de julio se envía por la supervisión al contratista correcciones de las memorias de cálculo del frente del Taller de Instrumentos, alojamiento sector No. 1, Alojamiento de Tropa, Cerro Manjui, Casino de Oficiales y Suboficiales, Viviendas Fiscales de Suboficiales, Taller de Fundición y Escam.

Nota: De acuerdo al archivo adjunto en este informe, el cual se denomina: "ANEXOS_ TOTALES 3", los anteriores documentos se encuentran así:
CBUMAJ-OBRAS-139-2023 en la página 4.
CORREOS DEL CONTRATISTA, desde la página 350.
CBUMAJ-OBRAS-099-2023 en la página 497.

5. Procedimiento administrativo sancionatorio:

1. Mediante oficio No FAC-S-2023-238564-CI del 27 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN, el cual se encuentra en la página 415 del documento adjunto a este informe denominado "ANEXOS_TOTALES 3", que tiene por asunto "Incumplimiento Proceso 015", se radica oficio informando por parte de la supervisión a la Ordenadora del Gasto, el incumplimiento del contratista el cual dejaba un saldo sin ejecutar de $ 414.000.000 para los siguientes frentes:

FAC-S-2024-072677-AG

- CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
- VIVIENDAS FISCALES
- HANGAR DE ENSAYOS
- ALOJAMIENTO DE SOLDADOS BRAVO
- ALOJAMIENTO DE SOLDADOS DEFENSA
- ALOJAMIENTO DE SOLDADOS ALPHA ESCOM
- CERRO MANJUI
- CERRO NEUSA
- TALLER DE SOLDADURA
- TALLER DE FUNDICIÓN

De lo anterior se suscribe la resolución No. 008 del 28 de diciembre del 2023 para constituir reserva presupuestal los recursos de la vigencia fiscal 2023.

2. La entidad encontró mérito para la apertura de la actuación administrativa. Mediante el oficio FAC-S-2024-000013-CE del 3 de enero de 2024, se citó al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, programada para el 15 de enero de 2024.

3. Audiencia de incumplimiento del 15 de enero del 2024: la administración expuso los hechos presuntos de incumplimiento y escuchó los descargos de la parte y del tercero llamado en garantía. Asimismo, la aseguradora expresa preocupaciones sobre el procedimiento administrativo y el informe de incumplimiento del contratista, por lo tanto, solicitan:

1. Suspender la audiencia actual.
2. Realizar una visita para actualizar el informe y determinar el estado real de la obra.
3. Considerar factores externos que pueden haber afectado la ejecución del contrato (problemas de personal, fechas festivas).
4. Dar al contratista la oportunidad de completar tareas pendientes durante la etapa de liquidación del contrato.
5. Si se procede con sanciones, actualizar la citación con un informe consensuado entre el contratista y la entidad.

De igual forma, la aseguradora sugiere que el porcentaje de inejecución ha mejorado desde el 22 de diciembre y solicita una evaluación más precisa de la situación actual antes de tomar decisiones sobre posibles sanciones. En la audiencia, la ordenación del gasto requirió que se realizara un balance de las actividades ejecutadas para aterrizar las actividades pendientes por el contratista.

4. Reanudación de audiencia de incumplimiento del 24 de enero del 2024: nuevamente se expone por parte de la supervisión, las actividades atrasadas por incumplimiento las cuales fueron las siguientes:

- <u>Cerro Manjui se encuentran pendientes las siguientes actividades:</u>

FAC-S-2024-072677-AG

o Suministros, instalación y puesta en servicio en LUMINARIAS LED redonda de 24 con un porcentaje pendiente por ejecutar del 25%.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de canaleta plástica, con un porcentaje por ejecutar del 100%.
o Suministro, instalación de soporte de tubería de piso porcentaje por ejecutar 100%.
o Suministro de instalaciones de conectores, soportes aéreos para tubería con un porcentaje para ejecutar del 100%.
o Suministro, instalación de conectores, soportes de piso en riel porcentaje por ejecutar 100%.
o Suministro, instalación de abrazaderas para muro de tubería, porcentaje por ejecutar 100%.
o Mantenimiento de permeabilización 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de canal metálica, calibre 16, 100% por ejecutar.
o Suministro instalación de barras en silla antipánico, 50% de ejecutar.
o Suministro e instalación de bajantes de aguas lluvias PVC 3 pulgadas, 100% por ejecutar.

- Viviendas fiscales, recurso 10:

o Desmonte y reinstalación de tubería, llaves y accesorios de redes de gas 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de registro de agua incluye tapa y caja 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio interruptor sencillo incluye salidas en cableado, 41% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio interruptor doble 37% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de tomacorriente doble monofásica 41% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de tomacorriente doble monofásica 30% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de luminaria Led redonda de 12 voltios 55% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio luminaria LED Redonda de 24 incluye cableado 25% por ejecutar.
o Suministro e instalación de cajas 5800 con tapas ciegas 100% por ejecutar.
o Conexión a red de gas existente 100% por ejecutar.
o Las estufas en vidrio templado 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de cerámicas gris tradicional de formato 30 por 30, 35% por ejecutar.
o Mesón en lámina de mármol de ancho 60 cm, 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de estuco y vinilo tipo 1, 20% por ejecutar.
o Suministro e instalación de estuco y vinilo tipo 1, 10% por ejecutar; uno es metro cuadrado y otro es metro lineal.
o Suministro e instalación de puerta con cantos en melamina 50% por ejecutar.
o Suministro, instalación de closet en aglomerata 100% por ejecutar.
o Muebles en madera melaminico para los baños y cocina 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de tablero en melamina, muebles para baños 50% por ejecutar.
o Mantenimiento de puertas metálicas existentes 100% por ejecutar.
o Lavaplatos en acero inoxidable 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de extractor de olores tipo campana 100% por ejecutar.
o Kit de accesorios para baño 100% por ejecutar.

FAC-S-2024-072677-AG

o Suministro, instalación de grifería ducha 8 pulgadas 100% por ejecutar.
o Suministro, estación de espejo Biselado 100% por ejecutar.
o Instalaciones de divisiones de ducha en vidrio templado 100% por ejecutar.
o Suministro instalación de cerraduras cilíndricas para alcoba 100% por ejecutar.
o Suministro estación de cerraduras y indica aluminio, baño 100% por ejecutar.
o Aseo en general del interior y exterior general de obra 100% por ejecutar.
o Instalación de bajantes de aguas lluvias 100% por ejecutar.

- Cerro NEUSA:

o Remoción y acabados de piso 40% por ejecutar.
o Demolición en muros en bloque 58% por ejecutar.
o Desmonte de aparatos sanitarios y divisiones de ducha sanitarias 42% por ejecutar.
o Demolición de placa maciza 20% por ejecutar.
o Desmonte de cielorraso paredes en machimbre 15% por ejecutar.
o Desmonte de puertas, retiro de Marcos y tapas luces 50% por ejecutar.
o Desmonte de espejos 100% por ejecutar.
o Excavación manual en terreno consistente 45% por ejecutar.
o Relleno y compactación con material seleccionado excavación 45% por ejecutar.
o Construcción de placa maciza en concreto 100%, por ejecutar.
o Construcción de mesón en concreto con acabado en granito pulido 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación tubería sanitaria de 2 pulgadas 10% por ejecutar.
o Prueba sanitaria 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de tubería presión de 3/4 100% por ejecutar.
o Instalación de puntos de agua fría de media 90% por ejecutar.
o Prueba hidráulica 100% por ejecutar.
o Conexión a red hidráulica existente 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de tubería presión de una pulgada 90% por ejecutar.
o Suministro, instalación de tubería presión de 2 pulgadas 70% por ejecutar.
o Suministro, instalación de puntos de agua fría de una pulgada 100% por ejecutar.
o Puntos de Agua fría de una pulgada de 2 100% por ejecutar.
o Registros de agua de una pulgada de 3/4 y de media 100% por ejecutar. El de media tiene 68% por ejecutar.
o Suministro, instalación de válvula cheque de una pulgada 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de cheque cortina de 2 pulgadas 100% por ejecutar.
o Suministros a la ciencia cometida en cable Número 3 de número 12 10% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio interruptor sencillo 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de tomacorrientes dobles con básica 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de tomacorriente doble monofásica 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio luminaria LED Redonda 24, 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de tubo luminaria LED luminaria LED, Sylvania o similar 100% por ejecutar.

FAC-S-2024-072677-AG

o Suministro, instalación y puesta en servicio toma corriente monofásica de 20 amperios 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de cielorrasos PVC 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de cerámica pared haya plana 60% por ejecutar.
o Suministro e instalación de estuco y pintura epoxi, catres, mano 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de puerta en acabado en melamina 100% por ejecutar.
o Mantenimiento y limpieza aplicación de anticorrosivo y acabados de pintura en esmalte 100% por ejecutar.
o Suministración, instalación de perfil estructural metálico 100% por ejecutar.
o Suministros, instalación de soporte de tubería de piso al carbón 100% por ejecutar.
o Suministros, instalación de conectores, soportes aéreos para tubería 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de conectores, soportes de piso en riel, 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de abrazaderas para muros de tubería 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de ventanería corrediza en aluminio 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de tejas eternit, terminar 100% por ejecutar.
o Estructura de cubierta en perfil metálico 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de tejas, claraboya Eternit 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de lavamanos porcelana de incrustar 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de orinal gota 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de fluxometro 50% por ejecutar.
o Suministro , instalación de ducha eléctrica 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación grifería a la mano control 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de espejo Biselado 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de cerraduras cilíndrica tipo alcoba 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación cerradura cilíndrica para baño 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de brazo metálico 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de cerradura de cerrojo doble 100% por ejecutar.

- Capilla:

o Suministro e instalación de puerta en acabados en melamina 100% por ejecutar.

- Taller de instrumentos:

o Remoción y acabados de piso y paredes 5% por ejecutar.
o Demolición de muros en bloque 6% por ejecutar.
o Remoción de guardaescobas 10% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de interruptor doble, 16% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de tomacorrientes doble monofásica 16% por ejecutar.
o Pañete gotera impermeabilizado metro lineal 40% por ejecutar.
o Suministro, instalación de cielo raso en PVC 5% por ejecutarse.
o Suministro e instalación de piso Castilla gris 6% por ejecutar.
o Suministros e instalación de guardaescobas en piso castilla gris 9% por ejecutar.
o Suministro e instalación de pintura epóxica 3 capas 50% por ejecutar.

FAC-S-2024-072677-AG

o Al listado de pisos mortero 6% por ejecutar.

- Taller de soldadura:

o Suministro, instalación y puesta en servicio luminarias LED Sylvania o similar hermética 36% por ejecutar.

- Alojamiento de reacción:

o Suministro e instalación de orinal gota entrada posterior, 100% por ejecutarse.
o Suministro e instalación de grifería para orinal 100% por ejecutar.

- Alojamiento tropa:

o Suministro, instalación y puesta en servicio de interruptor doble 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de vidrio para las ventanas, 100% por ejecutar.

- Casino:

o Desmonte de espejos 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de tapa registro con caja 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación y puesta en servicio de luminaria LED Ronda hermética 100% por ejecutarse.
o Suministro y puesta en servicio de toma corriente doble monofásica 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación y puesta en servicio, toma corriente doble monofásica 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de luminarias redonda de 12 voltios 100% por ejecutar.
o Luminaria redonda de 24 100% por ejecutar.
o Luminaria panel de 120 por 30 100% por ejecutar.
o Luminaria redonda de 18 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de cielo raso PVC 50% por ejecutar.
o Suministro e instalación de estuco y pintura, epóxica 3 manos 50% por ejecutar.
o Suministro e instalación de pintura epóxica 3 manos 1 metro lineal 50% por ejecutar.
o Suministro e instalación de puerta en acabados melamina vertical a dos caras 100% por ejecutar.
o Marco para rejillas metálica 100% por ejecutar.
o División para baño prefabricado en lámina en acero inoxidable 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de grifería lavamanos mono Control 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de rejillas plásticas Oscar 3 x 2 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de Grifería para orinal de 3/4 100% por ejecutar.
o Instalación de rejillas plásticas Osco 3 x 4 4 x 3 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de rejilla plástica para ventilación 100% por ejecutar.
o Instalación de vidrio biselado 100% por ejecutar.
o Instalación de cerradura cilíndrica tipo alcoba 100% por ejecutar.
o Instalación de tapa registro de 30 x 30 100% por ejecutar.

FAC-S-2024-072677-AG

o Instalación de la mina para las claraboyas 100% por ejecutar.
o Mantenimiento de ventanearía existente 100% por ejecutar.
o Cornisa en yeso o similar 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de cielo raso tipo drywall 100% por ejecutar.
o Puerta vaivén 100% por ejecutar.
o Mantenimiento de puertas, madera a ambas caras, 100% por ejecutar.
o Suministro, instalación de aplique para bombillo 100% por ejecutar.
o Suministro e instalación de bombillo distroico 100% por ejecutar.

Adicional el frente de la ESCAM que ya está terminado, pero para este frente se requirió por parte de la supervisión desde el día 22 de noviembre del 2023, hacer reparaciones a las novedades que se presentaron en dicho frente, de lo cual se recaba en múltiples ocasiones, como se presenta en el archivo anexo al presente oficio.

Asimismo, en esta diligencia, la supervisión requirió al contratista la afiliación y pago de parafiscales de todo el personal al contratista.

El anterior estado de ejecución del contrato fue identificado en conjunto con la supervisión y el residente de obra, del cual se concluye que es necesario reprogramar la diligencia por presunto incumplimiento para el 31 de enero del 2024.

La audiencia de incumplimiento reprogramada para el 31 de enero del 2024 fue cancelada y aplazada a nueva orden.

Se realiza reanudación de la audiencia el 27 de mayo en donde se informa mediante oficio No. FAC-S-2024-104398-CI las novedades que a un se presentan para recibir a satisfacción las cuales son:

CERRO MANJUI
1. 01 Ducha Eléctrica dañada en el baño de soldados
2. 02 luminarias fundidas

CERRO NEUSA
1. Grifería de Orinal dañado en el baño de soldados
2. 01 Ducha Eléctrica dañada en el baño de soldados
3. Falta conexión de 01 sanitario para el baño de soldados al cual no le llega el agua
4. Falta verificar conexión del orinal del baño pequeño de soldado debido a que no le llega el agua
5. 01 interruptor sencillo mal instalado
6. Escombros a un sin retirar
7. Goteras en el alojamiento de soldados que fue intervenido en la cubierta con la instalación de impermeabilizante
8. Conexión hidráulica al Hidroflo y prueba hidráulica de la red nueva que instalaron para verificar que no existan escapes y cuenta con correcto funcionamiento
9. Las puertas que se instalaron quedaron mal medidas y cuando se instalaron no

FAC-S-2024-072677-AG

encajaron. Estas están presentando rayaduras en la baldosa nueva que instalaron por lo cual también se deben cambiar
10. Se evidencia que el brazo hidráulico instalado en la puerta del alojamiento de los soldados tiene fricción con la parte superior generando rozamiento con la misma

CAPILLA – CASA CURAL

1. Falta el desmonte del marco de la puerta interna en la casa cural

TALLER DE SOLDADURA

1. Se encuentran unas lámparas instaladas no corresponden a las especificaciones del contrato ya que las contratadas son de dimensiones superiores

VIVIENDAS
CASA # 44

1. Cambio de Griferia de lavamanos a monocontrol

CASA # 3
1. La red de gas llegaba hasta los calentadores de gas, esta red la modificaron y no la volvieron a dejar hasta los calentadores.
2. 01 luminaria del baño fundida
3. No abrieron el espacio de la caja eléctrica 5800 con el cableado y tapa ciega para las duchas eléctricas si se llegan a requerir
4. 02 luminarias de habitaciones fundidas
5. Cambio de Griferia de lavamanos a monocontrol

CASA # 26
1. 03 fogones no encienden de la estufa
2. La red de gas llegaba hasta los calentadores de gas, esta red la modificaron y no la volvieron a dejar hasta los calentadores.

2. Cambio de Griferia de lavamanos a monocontrol

CASA # 20
1. Falta instalar 01 tomacorriente en cocina para extractor
2. Se debe cambiar a GFCI 01 tomacorriente en cocina
3. 01 luminaria de la cocina fundida
4. La red de gas llegaba hasta los calentadores de gas, esta red la modificaron y no la volvieron a dejar hasta los calentadores.
5. No abrieron el espacio de la caja eléctrica 5800 con el cableado y tapa ciega para las duchas eléctricas si se llegan a requerir
6. Falta resanar y pintar en los closets donde instalaron unos chazos
7. 01 luminaria de habitación fundidas
8. Cambio de Griferia de lavamanos a monocontrol

INSTRUMENTOS
1. 01 Grifería de Orinal la cual no descarga el agua

FAC-S-2024-072677-AG

2. El bordillo que comunica el paso peatonal con la vía, les falta pintarlo a las afueras del taller

CASINO
1. Falta de sello de bordes
2. Levantamiento de piso en algunos sectores
3. 02 tomacorrientes fundidas

MALLA PERIMETRAL
1. Falta arreglo de malla que retiraron para utilizaron realizar el paso de material y personal.
2. El bordillo que comunica la zona verde con el parqueadero, les falto pintarlo, retirar las varillas y bloques que utilizaron para fundir

ESCAM
1. Se encuentran mallas desoldadas en alas de los caniles
2. Perilla de 01 ducha dañada
3. Acrilicos caidos debido a su mala instalación

ALOJAMIENTO BRAVO
1. PUSH de grifería de orinales dañados (el stop no funciona y no se detiene el flujo del agua)
2. Grifería de duchas dañadas (los registros y las regaderas presentan fuga)

ALOJAMIENTO DE TROPA
1. PUSH de grifería de orinales dañados
2. Grifería de duchas dañadas

En dicha reunión, el contratista manifestó que necesitaba un plazo adicional para llevar a cabo los arreglos necesarios. Por lo tanto, la Ordenadora del Gasto, con el propósito de atender el interés general y asegurar la finalización de los frentes de obra contratados, concedió al contratista un plazo hasta el 15 de junio de 2024 para subsanar los arreglos pendientes.

7. Se realiza reanudación de Audiencia por posible incumplimiento el 17 de junio en donde se informa mediante Oficio No. FAC-S-2024-118083-CI por la supervisión a la ordenadora del gasto las actividades sin cumplir por parte del contratista de la siguiente manera:

CERRO NEUSA
1. A pesar de la intervención que realizar en contratista la actividad de MANTO IMPERMEABLE METAL FL-100 para la cubierta de alojamiento luego de las luvias presentadas el fin de semana aun presenta novedades de filtración.
2. 01 Orinal en el baño de alojamiento de soldados aun presenta fuga
3. 01 Ducha Eléctrica continua dañada en el baño de soldados
4. 01 Sanitario presenta aun filtración en el acople

CAPILLA – CASA CURAL

FAC-S-2024-072677-AG

1. Falta el desmonte del marco de la puerta interna en la casa cural. Durante el Plazo dado al contratista, este no se comunicó con la supervisión para coordinar el día en el que iban a realizar la reparación, por lo que el día en el que hicieron presencia en la Unidad e informaron la necesidad de ingresar a la instalación a eso de las 15:00 del día Miércoles 12 de junio no fue posible el ingreso, sin embargo por parte de la supervisión se hace la coordinación para el ingreso a la instalación al día siguiente a las 08:00 horas y se informa al contratista, a lo que este no emite respuesta.

TALLER DE SOLDADURA

1. Se encuentran unas lámparas instaladas no corresponden a las especificaciones del contrato ya que las contratadas son de dimensiones superiores.

Según la novedad informada anteriormente el contratista realiza el cambio de las luminarias, pero no realiza la conexión eléctrica por lo que estas quedan sin funcionamiento, es de recordar que el ítem contratado por la entidad enuncia "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA" por lo que la supervisión no da recibo de esta actividad.

VIVIENDAS

1. No fueron instaladas las luminarias del área del patio en ninguna de las 4 viviendas
2. No se modificaron los tapa luces de las puertas en madera, las cuales presentan evidentes imperfecciones debido a su mala instalación.

CASINO

1. No se realiza el cambio de 02 tomacorrientes fundidas, el contratista manifiesta que la red eléctrica de la instalación se encuentra de manera inadecuada y retiradas los tomacorrientes dejando al descubierto cableado eléctrico en un área de cocina generando un alto riesgo para el personal que ahí labora. Teniendo en cuenta que las tomas que se encontraban anteriormente se encontraban funcionales la supervisión realiza la verificación de la red con un técnico electricista haciendo uso de un multímetro en donde se evidencia que la red esta en correcto estado

ALOJAMIENTO BRAVO

1. Continua los PUSH de grifería de orinales dañados (el stop no funciona y no se detiene el flujo del agua)

ALOJAMIENTO DE TROPA

1. En el cambio del PUSH de grifería de orinal que se encontraban dañado se genera afectación al enchape como se evidencia en la fotografía, en caso de que esto se presentara por el proceso constructivo el contrato contempla el cambio de enchape por lo que se determina como una actividad que no fue ejecutada y que afecta la imagen de la instalación.

Con base en lo anterior, la ordenadora del gasto ha concedido un nuevo plazo al contratista para completar las actividades pendientes y entregar las memorias de cálculo. Se establece como fecha límite el 21 de junio, día en que se reanudará la audiencia a las 10:00 horas.

FAC-S-2024-072677-AG

8. Se realiza reanudación de audiencia por presunto incumplimiento hasta el 02 de julio ya que la audiencia del 21 de junio fue aplazada por la Ordenación del Gasto. Durante la diligencia, la supervisión informa a la ordenadora del gasto mediante Oficio No. FAC-S-2024-128526-CI, las actividades aún con novedad para recibirlas por parte del contratista, las cuales para la fecha se registraban:

CERRO NEUSA:
1. A un se presenta filtración de aguas lluvias en la cubierta del alojamiento de soldados para la actividad de MANTO IMPERMEABLE METAL FL-100, evidencia demostrada durante el fin de semana del 30 de Junio al 01 de Julio donde se presentaron precipitaciones en la zona y continua la filtración por la cubierta.

2. Para el orinal de soldados el cual presentaba una fuga por la grifería instalada que se cambió por medio del contrato, no se puede recibir ya que la solución dada por el contratista fue aplicarle un sellante en la unión de la grifería y el orinal. Todos los elementos fueron nuevos y deben estar sellando correctamente y no llegar al punto de aplicarle un sellante como se ve en la fotografía.

VIVIENDAS:
1. Se realizaron arreglos en los tapa luces de las puerta en madera de los marcos por parte del contratista en la vivienda No. 26, pero para la vivienda No. 33 realizaron arreglos incorrectos diferentes a los evidenciados en la casa No. 26. Por lo cual no es posible recibir a satisfacción.

Al final de la diligencia, se informa al contratista que para el 8 de julio de 2024 debe presentar las memorias de cálculo pendientes, así como la documentación de pago.

9. El 8 de julio se reanudó la audiencia, durante la cual la entidad informó que aún estaba pendiente la entrega de las memorias de cálculo necesarias para realizar el pago. En la reunión, el residente de obra indicó que el contratista no le había pagado, lo que impidió la finalización de las memorias de cálculo. Al final de la reunión, se decidió que la Ordenación del Gasto otorgaría plazo hasta el 15 de julio para la presentación de todas las memorias. El 15 de julio se reanudó la audiencia, en la cual la supervisión informó que faltaban las memorias de seis frentes. El contratista se comprometió a entregar las memorias pendientes el 16 de julio y, el 23 de julio, las correspondientes al frente Cerro Neusa.

10. El 29 de julio se reanuda la audiencia. En esta diligencia, la supervisión informa la falta de memorias pendientes para el pago y actividades pendientes en el Cerro Neusa con respecto a Orinales y la continuidad de goteras en el alojamiento de soldados. En la audiencia se describe los compromisos, entre estos compromisos se encontraba una visita al Cerro Neusa, la cual se realizó con una semana de retraso. Además, se solicitó la entrega de memorias pendientes, las cuales fueron enviadas fuera del plazo acordado inicialmente.

Se programó una reunión presencial para el lunes 22 de julio, a la cual el contratista no asistió. Posteriormente, los residentes solicitaron una reunión virtual, que la supervisión estuvo dispuesto a realizar, pero el contratista tampoco se presentó a esta.

FAC-S-2024-072677-AG

Se informó al contratista sobre las memorias que corresponden a los 14 frentes faltantes por pagar y los documentos necesarios para el pago. El contratista indicó no tener dudas al respecto. Se solicita plazo nuevamente por el contratista hasta el 7 de agosto para los arreglos y documentación pendiente para el pago.

11. El 08 de agosto, se informó sobre los avances del contratista en el Cerro Neusa. Para esa fecha, el contratista había logrado completar los arreglos pendientes, que incluían la reparación de orinales con fugas y la corrección de filtraciones en el techo que estaban causando goteras. Estos trabajos se realizaron satisfactoriamente.

Sin embargo, se señaló que, a pesar de haber concluido estas reparaciones, el contratista aún no había presentado la totalidad de la documentación requerida para efectuar el pago. En vista de esta situación, se establecieron nuevos plazos para que el contratista pudiera recopilar y entregar todos los documentos necesarios para finalizar el proceso de pago.

6. Estado actual del contrato:

Tras la solicitud de completar la documentación pendiente, el contratista remitió los documentos requeridos el 25 de agosto de 2023. La supervisión procedió a una exhaustiva revisión de esta documentación, incluyendo un análisis detallado de los balances y presupuestos resultantes de las mediciones in situ.
El 29 de agosto se llevó a cabo una inspección en el lugar de la obra para corroborar las medidas presentadas en las memorias de cálculo, dado que se habían detectado discrepancias en algunas cantidades. Esta visita permitió aclarar las diferencias entre la supervisión y el contratista sobre las mediciones finales las cuales se soportaron con la firma de las memorias pro parte del contratista y la supervisión.

Durante la inspección del frente Neusa, se constató la finalización satisfactoria de las actividades pendientes mencionadas previamente.

Con base en lo anterior, esta supervisión presenta informe a la Ordenadora del Gasto sobre el estado actual del contrato. Concluyéndose que el contratista cumplió con el 100% de sus actividades contractuales, así como con los documentos requeridos para que la entidad proceda con el pago.

Eso sería mi Mayor el estado actual de cómo se encuentra el pro el proceso actualmente.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi Coronel, así las cosas, es procedente dar lectura al acto administrativo por medio del cual se ordena el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado contra el consorcio BUMAJ.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Por favor Oscar, gracias.

YEBRAIL VARGAS: Perdón, una pregunta, pues no sé, Coronel se hace necesario, digamos, dar toda la trazabilidad de todo lo que ha pasado desde que se inicia el proceso, o si podemos ir simplemente a al resuelve respecto a las últimas observaciones que ustedes nos emitieron y que fueron subsanadas en el momento y lo pongo a consideración de ustedes, no sé o realmente si se hace necesario ver toda la trazabilidad, desde hace 8 meses para acá lo pongo a consideración de ustedes, y si no, pues para que continúe.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi Coronel, pues yo no veo problema, podríamos pasar ya a la parte que justifica el resuelve y hacer lectura de la parte de resolutiva.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Ingeniero, entiendo que no quieren escuchar la historia, pero teniendo en cuenta que esto ya es la lectura de la audiencia para dar por terminado el debido proceso, es necesario que quede constancia en el ACTA.

YEBRAIL VARGAS: Coronel, no hay ningún problema ok.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA:

FAC-S-2024-072677-AG

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Resolución No. 009
(9 de septiembre de 2024)

Por la cual se ordena el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado contra el CONSORCIO BUMAJ.

LA SEÑORA SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL CAMAN

Con fundamento en los artículos 29, 209 de la Constitución Política de Colombia; 3, 4, 12, 13,14 y 59 de la Ley 80 de 1993, 17 de la Ley 1150 de 2007; 86 de la Ley 1474 de 2011; Contrato No. 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023; póliza de seguro No. 21-44-101414225; y, demás normas que regulan la contratación pública; la Resolución 1123 del 20 de noviembre de 2023, mediante la cual se nombra a la ordenadora del gasto, y

CONSIDERANDO QUE:

1. **Antecedentes.**

Primero. El 29 de mayo de 2023, la entidad y el **CONSORCIO BUMAJ,** integrado por INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BUNA S.A.S. y CONSTRUMAJ S.A.S., suscriben contrato **015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023**, cuyo objeto es: «MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, ZONAS DESCONCENTRADAS DE SEGURIDAD NEUSA - MANJUI Y LA ESCUELA CANINO MILITAR», por un valor de mil quinientos ochenta y nueve millones trescientos veinte mil quinientos veintisiete pesos con dieciocho centavos ($1.589.320.527,18).

Segundo. Mediante Resolución No. 001 del 23 de enero de 2023, se designó al Teniente Cuadros Romero Carlos Andrés como supervisor principal y a la Aerotécnico Aponte Solano Gabriela Viviana como supervisor suplente.

FAC-S-2024-072677-AG

Tercero. El Consorcio BUMAJ adquirió la póliza No. 21-44-101414225 con la compañía Seguros del Estado S.A. de la cual la entidad es beneficiaria y cumple con las condiciones establecidas en el contrato.

Cuarto. El 20 de junio de 2.023, se suscribió acta de inicio.

Quinto. El 29 de septiembre de 2023, se adicionó al contrato un valor de quinientos cincuenta y cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE ($554.500.000,00), elevando el monto total del contrato a mil seiscientos catorce millones trescientos veinticinco mil doscientos veintiún pesos con veintisiete centavos ($1.614.325.221,27) M/CTE. Esta adición se realizó para incluir los frentes correspondientes al bienestar para personal de Soldados, Civil, Suboficiales y Oficiales, los cuales aplican a las siguientes instalaciones del CAMAN intervenidas en el Contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023: Cerro Manjui, Cerro Neusa, Núcleo Reacción Sector No. 1, Alojamiento Soldados Reacción, Alojamiento Soldados Tropa, Casino Suboficiales y Oficiales, y Viviendas Fiscales de Suboficiales.

Sexto. El 7 de diciembre de 2023, se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 22 de diciembre de 2023, a solicitud del contratista, quien justificó la extensión debido a retrasos en la entrega de materiales por parte de los proveedores, específicamente en materia prima de madera y acero inoxidable. Estos retrasos afectaron la culminación de los siguientes frentes: mantenimiento y adecuación de los cerros Manjui y Neusa, núcleo de reacción sector 1, alojamiento para soldados en reacción y tropa, mantenimiento de la cocina y el casino para oficiales y suboficiales, y mantenimiento de las casas fiscales. Adicionalmente, el contratista reportó la renuncia de personal de maestros y ayudantes en los frentes de los cerros Manjui y Neusa debido a las condiciones especiales de la región.

Asimismo, en la misma fecha se realizó una reducción en el valor del contrato por un monto de veinticinco millones cuatro mil seiscientos noventa y cuatro pesos con nueve centavos ($25.004.694,09), ajustando el valor total del contrato a mil quinientos ochenta y nueve millones trescientos veinte mil quinientos veintisiete pesos con dieciocho centavos ($1.589.320.527,18). Esta reducción se debió a que, el 1 de diciembre de 2023, se efectuó el corte final de obra para el frente de ESCAM.

FAC-S-2024-072677-AG

Séptimo. Teniendo en cuenta la prórroga del contrato, el plazo de ejecución finalizó el 22 de diciembre de 2023.

2. **Apertura del procedimiento administrativo sancionatorio.**

Mediante el oficio No. FAC-S-2023-238564-CI, fechado el 27 de diciembre de 2023 y con el asunto "Incumplimiento Proceso 015", la supervisión informa a la Ordenadora del Gasto sobre el incumplimiento del contratista, quien dejó un saldo sin ejecutar de $414.000.000 para los siguientes frentes:

- Casino de oficiales y suboficiales.
- Viviendas fiscales.
- Hangar de ensayos.
- Alojamiento de soldados bravo.
- Alojamiento de soldados defensa.
- Alojamiento de soldados ALPHA ESCOM.
- Cerro MANJUI.
- Cerro NEUSA.
- Taller de soldadura.
- Taller de fundición.

En el informe sobre el incumplimiento, la supervisión recomienda a la ordenadora del gasto iniciar el procedimiento pertinente de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Nacional y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Además, sugiere que, en caso de comprobarse el incumplimiento y conforme a la cláusula décima del Contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023, el Consorcio BUMAJ podría enfrentar una sanción económica de ochenta y dos millones ochocientos mil pesos ($82.800.000) por concepto de cláusula penal pecuniaria, en virtud del incumplimiento de las obligaciones del contratista, según el último corte de obra realizado.

La entidad encontró mérito para la apertura de la actuación administrativa. Mediante el oficio FAC-S-2024-000013-CE del 3 de enero de 2024, se citó al contratista y a su garante para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, programada para el 15 de enero de 2024.

FAC-S-2024-072677-AG

En el desarrollo de la actuación, la administración expuso los hechos presuntos de incumplimiento y escuchó los descargos de la parte y del tercero llamado en garantía.

El representante legal del consorcio presentó sus descargos. En resumen, manifestó:

[...]

> «Digamos que retomando lo que había dicho el arquitecto Camilo en ese tema, es el avance que, a 22 de diciembre, efectivamente, eso sí era lo que estaba pendiente, a hoy la mayoría de los frentes que se encuentran ahí están terminados. Me refiero a los hangares, me refiero al taller de fundición, me refiero al taller de soldadura, los alojamientos están terminados. Tenemos por entregar el tema de casino, el tema de viviendas que ya estamos en la última fase, y básicamente el Cerro Neusa, entonces, pues a mí sí me gustaría que ustedes revisen el tema a ejecución de hoy, vuelvan a hacer un recorrido en todos los frentes y pues solicito cordialmente o de la manera más atenta que nos colaboren, a la Coronel con un plazo para entregar los dos o tres frentes que nos quedarían haciendo falta que serían casino, viviendas y el cerro Neusa».

Posteriormente, concluyó:

> «Sí, a mí sí me gustaría que la aerotécnica diera claridad o les comentara a todos ustedes cómo fue o cómo ha sido el tema con las menores y mayores cantidades de los frentes de obra del tema de lo que ella menciona del taller de instrumentos, a pesar de ser un unos ítems, porque son ítems contractuales con unas cantidades contractuales para los 3 talleres, léase fundición, léase soldadura y léase taller de instrumentos, es un solo presupuesto con un solo dinero en los cuales ustedes no se pueden pasar, con el Teniente CUADROS que desafortunadamente no está, se encuentra en vacaciones, que se había hablado que la entidad no contempló un flanche, que se debe colocar alrededor del taller de soldadura, eso no está en cantidades de obra; se le sugirió colocarlo y la respuesta por parte de ustedes como entidad o de parte de él o de la aerotécnica, la parte técnica de parte de supervisión fue que iban a revisar el valor ejecutado de los 3 frentes y a determinar si se hacía o no se hacía lo adicional en el taller de instrumentos o se colocaba el flanche para temas de garantía que debemos dar como contratista, entonces no es tan cierto Aerotécnica, me disculpa, que eso a pesar de que sean cantidades de obra iniciales, estuviera definido desde un principio porque pues a mí me disculpa, si yo voy a instalar 200 o 300 metros de piso y sé que si son 320 porque no compra los 20 faltantes? Allá se instalaron 200 algo de metros de un piso, y me dijeron, eso todavía no lo haga porque eso no se sabe si va o no va, por comprar 20 metros de piso lo hubiéramos solucionado hace mes y medio. Discúlpeme, pero pues eso es de pura lógica, igual con el cielo raso, igual con, pues todo lo referente a las obras que usted dice que falta, entonces, pues no es tan cierto que a pesar de ser cantidades iniciales, haya estado definido y esta es la hora que ahí sigue sobrando un saldo que aparentemente es un dinero que ustedes consideran en memoria de nosotros tenemos otro dinero que posiblemente no les alcanza para realizar esas actividades que ustedes consideran hacer como adicionales; mismo tema de las puertas de hangares en un presupuesto píntame estas, se dieron cuenta que faltaba plata, entonces píntame estas, añádame estas otras;

FAC-S-2024-072677-AG

entonces, pues a mí sí me gustaría también dejar claridad que es que todos los presupuestos no han estado aterrizados al 100% desde un inicio»

Fanny Aidee Zamudio Silva, en representación de Seguros del Estado S.A., presentó las siguientes observaciones y solicitudes a la entidad al momento de ser requerida para presentar los descargos por parte de la aseguradora:

1. **Informe Desactualizado**: La aseguradora señala que el informe inicial de la audiencia está desactualizado y no refleja la situación actual de la obra, ya que existen diferencias de criterios entre el contratista y la entidad sobre la ejecución.

2. **Solicitud de Suspensión y Visita**: La aseguradora solicita que se suspenda la audiencia y se realice una visita para actualizar el informe, permitiendo una evaluación precisa del posible incumplimiento y de cualquier sanción que pudiera aplicarse.

3. **Problemas con el Personal y Otros Factores**: Se menciona que problemas con el personal y otros factores externos podrían estar afectando la ejecución del contrato y que estos problemas podrían ser ajenos al contratista.

4. **Oportunidad para Corregir**: Se sugiere que, aunque el contrato ha terminado, aún es posible subsanar y corregir los problemas durante la etapa de liquidación del contrato.

5. **Propuesta de Resolución**: La aseguradora propone que se realice una visita conjunta entre el contratista y la entidad para acordar el avance real de la obra y evitar la imposición de sanciones sin una evaluación completa y actualizada.

Ante los argumentos presentados por la delegada de la aseguradora, la administración decidió suspender la audiencia para realizar la visita que permita la actualización del informe presentado por la supervisión.

2.1 Resultados de la visita técnica.

Mediante el oficio No. FAC-S-2024-014197-CI, fechado el 24 de enero de 2024, la supervisión presentó el estado actual del contrato basado en el recorrido efectuado el 18

FAC-S-2024-072677-AG



FAC-S-2024-072677-AG

de enero de 2024. En dicha visita participaron Gabriela Viviana Aponte Solano, supervisora suplente, y el Arquitecto Omar Camilo López Sánchez, residente de obra. Esta visita técnica fue solicitada por la aseguradora y el contratista con el objetivo de obtener un concepto actualizado sobre el estado de la obra, de la cual se identificaron las siguientes actividades pendientes:

(...)

«CERRO MAJUI

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
7.24	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED REDONDA 24W, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARAGARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	25%
11.22	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CANALETA PLÁSTICA BT 2X2, CM INCLUYE CUERPO, TAPA, UNIONES, SOPORTES YTODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN	100 %

	SERVICIO	
14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE DE TUBERÍA DE PISO AL CARBÓN INCLUYE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTAINSTALACIÓN	100 %
14.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES AÉREOS PARATUBERÍA DE RDE DE ½" A 2", INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	100 %
14.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES DE PISO ENRIELES PARA TUBERÍA DE RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100 %
14.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS PARA MUROS DETUBERÍA RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	100 %
17.4	MANTO IMPERMEABLE METAL FL-100 10M2 3MM FV-AL FIBERGLASS	100 %
17.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA CALIBRE 16, INCLUYEPINTURA ESMALTE Y SOPORTES	100 %

FAC-S-2024-072677-AG

20.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA SENCILLA ANTIPANICO DE 1PUNTO INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	50%
24.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 3"	100 %

VIVIENDAS FISCALES – RECURSO 10

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.25	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE TUBERÍAS, LLAVES Y ACCESORIOS DEREDES DE GAS, INCLUYE CORTES, ACCESORIOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REINSTALACIÓN.	100%
6.2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA INCLUYE TAPA YCAJA Ø 1/2"	100%
6.2.8	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA EXISTENTE	100%
7.4	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORSENCILLO, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	41%
7.5	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORDOBLE, INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2" Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	37%
7.6	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTEDOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLAA TIERRA (GFCI) (RED NORMAL), INCLUYE TUBERÍA PVC 1/2", SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS) ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	41%
7.7	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE SALIDA EN CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DEHALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS),TUBERÍA EN PVC 1/2", CAJA, TORNILLERÍA, TERMINALES, UNIONES, CABLEADO Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	30%

FAC-S-2024-072677-AG

7.8	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LEDREDONDA 12W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	55%
7.9	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LEDREDONDA 24W, INCLUYE CABLEADO (PE, HF, FR, LS, LIBRE DE HALÓGENOS, RETARDANTE A LA LLAMA, BAJA EMISIÓN DE HUMOS), TUBERÍA PVC 1/2", Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	25%
7.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA 5800 EN PVC CON TAPA CIEGA	100%
	INCLUYE ORIFICIO PARA PASO DE CABLEADO	
8.1.1	CONEXIÓN A RED DE GAS EXISTENTE	100%
8.1.3	SIPS CUBIERTA A GAS CUBIERTA VIDRIO TEMPLADO 60X43 CM 4PUESTOS EAN: 7704353362312 HACEB O SIMILAR	100%
11.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA GRES TRADICIONAL DE FORMATO 30X30 CMS DE TRAFICO PESADO, RESISTENTE A LA ROTURA,ABRASIÓN PROFUNDA RESISTENTE A LAS MANCHAS Y RESISTENTE AL DESLIZAMIENTO, COLOR SAHARA O A ELEGIR POR LA SUPERVISIÓN.	35%
11.25	SIPS. MESÓN EN LÁMINA DE MÁRMOL ANCHO 60CM PIEDRA NATURALCOLOR NEGRO ABSOLUTO O SIMILAR (SEGÚN PLANOS, INCLUYE REENGUEZ (4 CMS) Y SALPICADERO DE 0.10CMS	100%
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS(INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	20%
12.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS(INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	10%
12.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO-1, 3 MANOS (INCLUYEFILOS Y DILATACIONES)	50%
13.1	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PUERTA CON ACABADO EN MELAMINA VERTICAL A DOS CARAS CON CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 0.5mmINCLUYE MARCO, TAPALUZ Y BISAGRAS	50%
13.2	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CLOSET EN MADERA AGLOMERADA CONACABADO EN MELAMINA Y CANTOS EN PVC INCLUYE ACCESORIOS (BISAGRAS, MANIJAS, RIELES) DISEÑO SEGÚN ESPECIFICACION TÉCNICA	100%

FAC-S-2024-072677-AG

13.3	SIPS MUEBLE TABLERO MELAMINICO RH ESPESOR DE 15 MM PARA INSTALAR EN COCINAS DE PROFUNDIDAD 0,6 METROS, INCLUYE SUPERFICIE EN SUS SEIS LADOS, ENTREPAÑOS, DIVISIONES INTERNAS,MANIJAS Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. COLORES A ELEGIR POR LA SUPERVISIÓN Y DISEÑO	100%
13.4	SIPS MUEBLE TABLERO MELAMINICO RH ESPESOR DE 15 MM PARA INSTALAR MUEBLE DE BAÑOS DE PROFUNDIDAD 0,25 METROS, INCLUYESUPERFICIE EN SUS SEIS LADOS, ENTREPAÑOS, DIVISIONES INTERNAS, MANIJAS Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO	50%
	FUNCIONAMIENTO. COLORES A ELEGIR POR LA SUPERVISIÓN Y DISEÑO	
14.20	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA EXISTENTE INCLUYE CAMBIO DEBISAGRAS, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y PUNTOS DE SOLDADURA	100%
16.4	SIPS LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS Y GRIFERIA	100%
16.5	SIPS EXTRACTOR DE OLORES TIPO CAMPANA RECIRCULADORA EXTRACTORA DE 60 CM TRES VELOCIDADES EN ACERO INOXIDABLE	100%
18.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT ACCESORIOS ARIZONA X 6	100%
18.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA DUCHA 8" SIN SALIDA BAÑERADALIA PLUS O SIMILAR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIOMANIENTO	100%
19.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADOEN MURO)	100%
19.2	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE DIVISIONES PARA DUCHA EN VIDRIOTEMPLADO BISELADO Y SANDBLASTING INCLUYE HERRAJES Y ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	100%
20.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO ALCOBA INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO BAÑO INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
23.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR, FINAL DE OBRA	100%
24.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC Ø 3"	100%

FAC-S-2024-072677-AG

CERRO NEUSA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.3	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYERETIRO	40%
ITEM	**ACTIVIDADES DE OBRA**	**PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR**
1.3	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYERETIRO	40%
	INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	
6.2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PRESIÓN RDE 21 Ø 2",INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	70%
6.2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA FRIA Ø 1", INCLUYEACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	100%
6.2.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 2"	100%
6.2.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 1"	100%
6.2.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 3/4"	100%
6.2.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE AGUA DE Ø 1/2"	68%
6.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA FRIA Ø 2", INCLUYEACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	83%
6.2.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁLVULA DE CHEQUE Ø 1"	100%
6.2.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CHEQUE CORTINA Ø 2"	100%
7.3	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ACOMETIDA ENCABLE 3 X(NO. 12 CUXAWG FASES) + 1 X NO. 12 CUXDESNXAWG TIERRA + 1 X NO. 12 CUXDESNXAWG NEUTRO, EN CABLEADO THWN, INCLUYE TUBERIA 1/2" Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	10%
7.19	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORSENCILLO, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100%

FAC-S-2024-072677-AG

7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA A TIERRA (GFCI) (RED NORMAL), INCLUYEACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
7.22	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) (RED NORMAL), INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SUCORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
7.24	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED REDONDA 24W, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARAGARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100%
7.38	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TUBO LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V,INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE EN LUGAR AUTORIZADO	100%
7.43	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE MONOFASICA DE 20 A (RED NORMAL), INCLUYEACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, COMPUERTAS PARA INSPECCION Y ANGULO PARA LUCES DE PANELES) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTAINSTALACIÓN	100%
11.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA PARA PARED JAYA PLANABLANCO CARA UNICA REF: 431229001 O SIMILAR.	60%
12.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA EPOXICA 3 MANOS(INCLUYE ESTUCO, FILOS Y DILATACIONES)	100%
13.1	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PUERTA CON ACABADO EN MELAMINA VERTICAL A DOS CARAS CON CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 0.5mmINCLUYE MARCO, TAPALUZ Y BISAGRAS	100%
14.12	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, APLICACIÓN ANTICORROSIVO Y ACABADODE PINTURA ESMALTE COLOR A ELERGIR POR LA SUPERVISIÓN PARA ESTRUCTURA EXISTENTE (PERFIL Y PLATINAS) (INFLUYE ACCESORIOSPARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	100%
14.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL ESTRUCTURAL METÁLICO 1 1/2X 11/2 X 1,5 MM INCLUYE DESMONTE DEL EXISTENTE PUNTO DE SOLDADURA, ANTICORROSIVO, PINTURA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100%

FAC-S-2024-072677-AG

14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE DE TUBERÍA DE PISO AL CARBÓN INCLUYE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTAINSTALACIÓN	100%
14.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES AÉREOS PARA TUBERÍA DE RDE DE ½" A 2", INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS,	100%
	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	
14.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONECTORES - SOPORTES DE PISO ENRIELES PARA TUBERÍA DE RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100%
14.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS PARA MUROS DETUBERÍA RDE DE ½" A 2" INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA SU CORRECTA	100%
15.3	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANERIA CORREDIZA EN ALUMINIOREF: SERIE 744 VIDRIO DE 5 MM. INCLUYE TODOS SUS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100%
17.1	SUMINISTRO E INTALACION DE TEJA ETERNIT INCLUYE CABALLETES,LIMATESAS, LIMAHOYAS, REMATES LATERALES CONTRA MUROS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	100%
17.7	ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN PERFIL PHR METALICO TIPO ACESCO OSIMILAR. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA SUMONTAJE Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO ACCESORIOS, PINTURA EN ANTICORROSIVO Y ESMALTE.	100%
17.8	SUMINISTRO E INTALACION DE TEJA CLARABOYA ETERNIT INCLUYE REMATES LATERALES CONTRA MUROS Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	100%
18.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS PORCELANA DEINCRUSTAR SAN LORENZO	100%
18.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL GOTTA ENTRADA POSTERIOR	100%
18.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO GEM	50%
18.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA ELÉCTRICA FASHION LORENZETTI O SIMILAR COMPLETA CON GRIFERÍA, CON POMAS. TODOSLOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	100%
18.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA LAVAMANOS MONOCONTROLREF KORAL CORONA BAJA O SIMILAR	100%

FAC-S-2024-072677-AG

19.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJO BISELADO E= 4 MM (FLOTADOEN MURO)	100%
20.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO ALCOBA INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILINDRICA POMOALUMINIO BAÑO INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO MECÁNICO PUERTA INCLUYE ELRETIRO DE LA EXISTENTE	100%
20.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DE CERROJO DOBLEYALE KENT O SIMILAR INCLUYE EL RETIRO DE LA EXISTENTE	100%

CAPILLA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
13.1	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PUERTA CON ACABADO EN MELAMINA VERTICAL A DOS CARAS CON CANTOS ENCHAPADOS EN PVC DE 0.5mmINCLUYE MARCO, TAPALUZ Y BISAGRAS	100 %

TALLER INSTRUMENTOS – CUARTO DE PINTURA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.3	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE ACABADO DE PISO Y PAREDES, INCLUYERETIRO	5%
1.4	DEMOLICIÓN DE MUROS EN BLOQUE / LADRILLO / DRY WALL / MESÓN,INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL	6%
1.17	REMOCIÓN (DEMOLICIÓN) DE GUARDA ESCOBAS, INCLUYE RETIRO	10%
7.20	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORDOBLE, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA	16%
	GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN	
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLAA TIERRA (GFCI) (RED NORMAL), INCLUYE ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO.	16%
9.2	PAÑETE GOTERAS 1:3 IMPERMEABILIZADO	40%

FAC-S-2024-072677-AG

10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO PVC 7 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, COMPUERTAS PARA INSPECCION Y ANGULO PARA LUCESDE PANELES) Y TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	5%
11.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CASTILLA GRIS 55*55 T-05 L-1 OSIMILAR	6%
11.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDA ESCOBAS EN PISO TIPOCASTILLA GRIS 55*55 T-05 L-1 O SIMILAR	9%
11.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EN EPÓXICA EN 3 CAPAS PARA LÍNEAS DE DEMARCACIÓN EN SUPERFICIE PREVIAMENTE ALISTADA , (INCLUYE APLICACIÓN DE DESINCRUSTANTE DISEÑO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN EN PLANOS	50%
11.9	ALISTADO DE PISO EN MORTERO 1:5 E=0.04 MTS (PREPARACIÓN DESUPERFICIE)	6%

TALLER DE SOLDADURA

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	36%

ALOJAMIENTO REACCIÓN

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
18.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL GOTTA ENTRADA POSTERIOR	100%
18.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ORINAL PUSH A 3/4 + RC CE,CORONA O SIMILAR, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIOMANIENTO	100%

ALOJAMIENTO TROPA

FAC-S-2024-072677-AG

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
7.20	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE INTERRUPTORDOBLE, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	100%
19.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO DE 5 MM, INCLUYE EL RETIRODEL EXISTENTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN LUGAR AUTORIZADO	100%

CASINO

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.13	DESMONTE DE ESPEJOS, INCLUYE RETIRO	100 %
6.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO Y CAJA 15 X 15 CM	100 %
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	100 %
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA	100 %

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.13	DESMONTE DE ESPEJOS, INCLUYE RETIRO	100 %
6.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO Y CAJA 15 X 15 CM	100 %
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	100 %
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA	100 %

FAC-S-2024-072677-AG

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
1.13	DESMONTE DE ESPEJOS, INCLUYE RETIRO	100 %
6.2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO Y CAJA 15 X 15 CM	100 %
7.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMETICA LED HERMETICA T8, 2X18W, 3200LM, 100-240V, INCLUYE ANCLAJES DE SUJECIÓN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR SU CORRECTA INSTALACIÓN Y PUESTAEN SERVICIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	100 %
7.21	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICA 15A./120V.(1Ø+N+PT) CON PROTECCIÓN POR FALLA	100 %
	FINAL)	
24.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO TIPO DRYWALL 3/8 " PLANO + THERMOLON (INCLUYE ESTRUCTURA PORTANTE) MASILLADO, LIJADOY PINTADO TIPO-1 (3 MANOS).	100 %
24.10	PUERTA DE VAIVEN, PUERTA EN PLASTICO REFORZADO CON POLIURETANO EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD 40KG/M³ Y VISOR DE VIDRIO CONREFUERZO EN LAMINA DE ALFAJOR DE ALUMINIO, BOMPEREN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD POR AMBAS CARAS Y HERRAJES IMPORTADOS FRIGODOORS SUTRAKSA CON CERRADURA Y COPIA DE 3LLAVES	100 %
24.11	MANTENIMIENTO DE PUERTA EN MADERA A AMBAS CARAS CON MARCOCONSISTENTE EN LIJADO, RETIRO DE PINTURA, APLICACIÓN DE LACA DE ACABADO, SELLADOR Y PINTURA. INCLUYE CAMBIO DE BISAGRAS Y ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN DAÑADO	100 %
24.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APLIQUE SALDREY 1 LUZ E27 INCLUYEBOMBILLO	100 %
24.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBILLO DICROICOS TIPO LED	100 %

ESCAM

Para el frente de la ESCAM se requirió por parte de la supervisión desde el día 22 de noviembre del 2023 para realizar el arreglo de las novedades que se presentaron en dicho frente de lo cual se ha recabado en múltiples ocasiones como se presenta en el archivo anexo al presente oficio.

Así mismo, para el día 25 de enero del 2024 se deberá presentar antes del ingreso en la guardia el pago de parafiscales de todo el personal que ingrese a trabajar en la obra, ya que se ha requerido en reiteradas oportunidades sin recibir respuesta. De lo anterior de no

FAC-S-2024-072677-AG

contar con dichos comprobantes no se autorizará el ingreso puesto que es un riesgo para la base como para el personal que se encuentra laborando.»

El 24 de enero de 2024 se continuó con la audiencia por presunto incumplimiento. En esta sesión, se informó al contratista y a su garante sobre el informe de supervisión previo, que tenía como objetivo actualizar el estado del contrato de obra hasta esa fecha.

Frente al informe presentado por la supervisión, el contratista señaló en síntesis lo siguiente:

Actividades Ejecutadas:

1. **Cielos Rasos en PVC**:
 - Los cielos rasos en PVC están completados, excepto por una bala que falta.
2. **Cielos Rasos en Drywall**:
 - Se han instalado 20 metros de drywall. Faltan 5 metros debido a un obstáculo que impide avanzar en el área.
3. **Casas Fiscales**:
 - Se han completado la instalación de la puerta faltante y la división faltante.
 - Las instalaciones de aluminio, vidrio y acero inoxidable están completas.
4. **Casino**:
 - Instalación de las rejillas en el casino está programada para hoy o a más tardar mañana 25 de enero.
 - La puerta grande doble batiente llegará el viernes y se instalará entre el viernes 26 de enero y sábado 27 de enero.
 - Las 4 puertas de los baños se instalarán el sábado 27 de enero con el mantenimiento correspondiente.
5. **NEUSA**:
 - Se ha avanzado en la estructura metálica, carpinterías y obra civil.

Actividades Pendientes:

1. **Cielos Rasos en Drywall**:

FAC-S-2024-072677-AG

- Completar los 5 metros restantes del cielo raso en drywall.

2. **Casino**:
 - Instalar las rejillas (programado para hoy o mañana).
 - Completar la instalación de la puerta grande doble batiente (entrega el viernes y se instalará entre viernes y sábado).
 - Instalar las 4 puertas de los baños con mantenimiento (se realizará el sábado).
3. **NEUSA**:
 - Localizar y reinstalar las divisiones de las duchas que desaparecieron.
 - Confirmar si las divisiones faltantes están almacenadas en algún lugar o fueron retiradas por instrucciones.
 - Reinstalar divisiones temporales para permitir el funcionamiento de los baños y la ejecución de trabajos en el otro baño.
4. **Viviendas**:
 - Asegurarse de que el casino esté listo para su uso el martes siguiente, si se cumple el cronograma de instalación.

En virtud de lo anterior, la administración decidió suspender la audiencia para permitir que el contratista concluyera las tareas pendientes.

El 27 de mayo de 2024, fecha para la cual el contratista presentaba un 99.5% de cumplimiento de las actividades contratadas, se reanuda la audiencia y en la misma, el contratista manifestó que necesitaba un plazo adicional para llevar a cabo arreglos necesarios relacionados con el reemplazo de puertas de acero inoxidable, cambio y reposición de aparatos eléctricos, sustitución de griferías instaladas que no fueron aceptadas en el recibo, limpieza y retiro de escombros acumulados en el sitio de trabajo. Por lo tanto, la Ordenadora del Gasto, con el propósito de atender el interés general y asegurar la finalización de los frentes de obra contratados, concedió al contratista un plazo hasta el 15 de junio de 2024 para subsanar los arreglos pendientes.

FAC-S-2024-072677-AG

Mediante el Oficio No. FAC-S-2024-118083-CI, fechado el 17 de junio, la supervisión informa a la Ordenadora del Gasto sobre las novedades que le impiden recibir a satisfacción la obra, de acuerdo con las especificaciones y actividades del contrato. Las novedades son las siguientes:

1. **Cerro NEUSA.**

- A pesar de la intervención que realizar en contratista la actividad de MANTO. IMPERMEABLE METAL FL-100 para la cubierta de alojamiento luego de las lluvias presentadas el fin de semana aun presenta novedades de filtración.
- 01 Orinal en el baño de alojamiento de soldados aun presenta fuga.
- 01 Ducha Eléctrica continua dañada en el baño de soldados.
- 01 Sanitario presenta aun filtración en el acople.

2. **Capilla – Casa cural.**

Falta el desmonte del marco de la puerta interna en la casa cural. Durante el plazo dado al contratista, este no se comunicó con la supervisión para coordinar el día en el que iban a realizar la reparación, por lo que el día en el que hicieron presencia en la Unidad e informaron la necesidad de ingresar a la instalación a eso de las 15:00 del día Miércoles 12 de junio no fue posible el ingreso, sin embargo por parte de la supervisión se hace la coordinación para el ingreso a la instalación al día siguiente a las 08:00 horas y se informa al contratista, a lo que este no emite respuesta.

3. **Taller de soldadura.**

Se encuentran unas lámparas instaladas, las cuales no corresponden a las especificaciones del contrato ya que las contratadas son de dimensiones superiores.

Según la novedad informada anteriormente el contratista realiza el cambio de las luminarias, pero no realiza la conexión eléctrica por lo que estas quedan sin funcionamiento, es de recordar que el ítem contratado por la entidad enuncia "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED SYLVANIA O SIMILAR HERMÉTICA LED HERMÉTICA" por lo que la supervisión no da recibo de esta actividad.

3. **Viviendas.**

FAC-S-2024-072677-AG

- No fueron instaladas las luminarias del área del patio en ninguna de las 4 viviendas
- No se modificaron los tapa luces de las puertas en madera, las cuales presentan evidentes imperfecciones debido a su mala instalación.

Las anteriores novedades han sido informadas por parte de la supervisión al contratista en reiteradas ocasiones[1].

4. **Casino.**

No se realiza el cambio de 02 tomacorrientes fundidas, el contratista manifiesta que la red eléctrica de la instalación se encuentra de manera inadecuada y retiradas los tomacorrientes dejando al descubierto cableado eléctrico en un área de cocina generando un alto riesgo para el personal que ahí labora. Teniendo en cuenta que las tomas que se encontraban anteriormente se encontraban funcionales, la supervisión realiza la verificación de la red con un técnico electricista haciendo uso de un multímetro, en donde se evidencia que la red está en correcto estado.

5. **Alojamiento Bravo.**

Continua los PUSH de grifería de orinales dañados (el stop no funciona y no se detiene el flujo del agua).

6. **Alojamiento de tropa.**

En el cambio del PUSH de grifería de orinal que se encontraban dañado, se genera afectación al enchape, en caso de que esto se presentara por el proceso constructivo, el contrato contempla el cambio de enchape por lo que se determina como una actividad que no fue ejecutada y que afecta la imagen de la instalación.

La audiencia por presunto incumplimiento se reanudó el 2 de julio. Durante la diligencia, la supervisión informó a la Ordenadora del Gasto, mediante el Oficio No. FAC-S-2024-128526-CI, sobre las actividades que aún presentan novedades y que el contratista debe corregir. A la fecha, se registraron las siguientes novedades:

1. Cerro NEUSA:

FAC-S-2024-072677-AG

- A un se presenta filtración de aguas lluvias en la cubierta del alojamiento de soldados para la actividad de MANTO IMPERMEABLE METAL FL-100, evidencia demostrada durante el fin de semana del 30 de Junio al 01 de Julio donde se presentaron precipitaciones en la zona y continua la filtración por la cubierta.
- Para el orinal de soldados el cual presentaba una fuga por la grifería instalada que se cambió por medio del contrato, no se puede recibir ya que la solución dada por el contratista fue aplicarle un sellante en la unión de la grifería y el orinal. Todos los elementos fueron nuevos y deben estar sellando correctamente y no llegar al punto de aplicarle un sellante como se ve en la fotografía.

2. Viviendas:

- Se realizaron arreglos en los tapa luces de las puerta en madera de los marcos por parte del contratista en la vivienda No. 26, pero para la vivienda No. 33 realizaron arreglos incorrectos diferentes a los evidenciados en la casa No. 26. Por lo cual no es posible recibir a satisfacción.

Al final de la diligencia, se informa al contratista que para el 8 de julio de 2024 debe presentar las memorias de cálculo pendientes, así como la documentación de pago.

El 8 de julio se reanudó la audiencia por presunto incumplimiento, durante la cual se pudo establecer que, a la fecha, estaba pendiente la entrega de las memorias de cálculo necesarias para realizar el pago.

En la diligencia, el residente de obra indicó que el contratista no le había pagado, lo que impidió la finalización de las memorias de cálculo. Al final de la reunión, se decidió que la Ordenación del Gasto otorgaría plazo hasta el 15 de julio para la presentación de todas las memorias. El 15 de julio se reanudó la audiencia, en la cual la supervisión informó que faltaban las memorias de seis frentes. El contratista se comprometió a entregar las memorias pendientes el 16 de julio y, el 23 de julio, las correspondientes al frente Cerro Neusa.

Durante la reprogramación de la audiencia por presunto incumplimiento, realizada el 8 de agosto, la supervisión informó sobre los avances del contratista en el Cerro Neusa. Para esa fecha, el contratista había completado satisfactoriamente los arreglos pendientes, que incluían la reparación de orinales con fugas y la corrección de filtraciones en el techo que causaban goteras.

FAC-S-2024-072677-AG

No obstante, se indicó que, a pesar de haber completado las reparaciones, el contratista aún no había presentado toda la documentación necesaria para procesar el pago. Faltaban las memorias correspondientes a 7 frentes de obra y los comprobantes de aportes a la seguridad social. En vista de esta situación, se establecieron nuevos plazos para que el contratista recopilara y entregara todos los documentos requeridos para iniciar el proceso de pago.

3. **Informe final de la supervisión y estado actual del contrato.**

Mediante oficio No. FAC-S-2024-175815-CI del 8 de septiembre de 2024, el supervisor presentó informe final del contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-202, en el cual señala: *"Con base en lo anterior, esta supervisión presenta informe a la Ordenadora del Gasto sobre el estado actual del contrato. Concluyéndose que el contratista cumplió con el 100% de sus actividades contractuales, así como con los documentos requeridos para que la entidad proceda con el pago".*

4. **Finalidad de la contratación estatal y prerrogativa de la administración para recibir proyectos constructivos después de finalizado el plazo de ejecución.**

Conforme a los descargos presentados y a las pruebas contenidas en el expediente administrativo, se procede a resolver de fondo el presente proceso administrativo sancionatorio contractual, en cumplimiento de la finalidad de la contratación estatal, la potestad sancionadora en cabeza de las entidades estatales y la facultad de la administración para recibir proyectos constructivos después de finalizado el plazo de ejecución.

En primer lugar, es pertinente señalar que, las audiencias se surtieron en las fechas programadas, las etapas evacuadas se realizaron con plena observancia de los principios de la contratación pública y el ejercicio pleno del derecho de defensa y contradicción contemplado en los artículos 29 de la Constitución Política y 17 de la Ley 1150 de 2007. Como se constata en el registro de audio y video que hace parte del expediente.

Durante el desarrollo del procedimiento administrativo, la entidad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2° del artículo 1.610 del Código Civil, autorizó al Consorcio a finalizar las actividades pendientes fuera del plazo de ejecución originalmente previsto. Esta decisión se tomó para atender las necesidades de la entidad y asegurar el interés general

FAC-S-2024-072677-AG

de los administrados, garantizando así la correcta finalización de los frentes de obra contratados, sin que esto implique una extensión del plazo de ejecución una vez finalizado el contrato.

Por su parte, el contratista de obra completó las actividades con atraso relacionadas en informe de incumplimiento tal como lo describe el supervisor en el oficio radicado No. FAC-S-2024-175815-CI del 8 de septiembre de 2024. En tal sentido, recomienda a la administración el recibo de la obra a entera satisfacción.

El Consejo de Estado, Sección Tercera- Subsección B, expediente con radicación 47001-23-33-001-2013-00363-01 (61641) del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), indicó:

[...]

> «**El plazo de ejecución del Contrato, entre el 27 de septiembre de 2010 y el 16 de septiembre de 2011, era el término que tenía el contratista para el cumplimiento oportuno de su obligación principal: la ejecución de las obras. Una vez llegado el 16 de septiembre de 2011, el contratista debía, para cumplir en término, haber ejecutado todas las obligaciones derivadas del contrato 430 de 2010. De lo contrario**, se encontraría en mora, pues según el artículo 1608 del Código Civil, el deudor está en mora "cuando no ha cumplido la obligación dentro del término estipulado". Además, salvo que mediara una causal que eximiera su inejecución, el contratista habría incumplido sus obligaciones.
>
> **No obstante, una vez en mora, el deudor puede dar cumplimiento tardío a su obligación**, salvo que se trate de un término esencial. Por lo anterior, el Código Civil prevé en su artículo 1610 que el acreedor puede exigir de un deudor moroso: 1) que se apremie al deudor para la ejecución del hecho convenido, 2) que se le autorice a él mismo para hacerlo ejecutar por un tercero a expensas del deudor, o 3) que el deudor le indemnice los perjuicios resultantes de la infracción del contrato. En cualquier caso, el acreedor además podrá exigir la correspondiente indemnización de perjuicios.
>
> **Como puede evidenciarse, nuestro ordenamiento jurídico permite que el deudor en mora pueda, a elección del acreedor, cumplir con la obligación principal**. Se hace énfasis en este punto sobre el hecho de que el artículo 1610 permite estas tres opciones **"a elección" del acreedor, es decir, todo esto depende del interés, en este caso de la entidad estatal.**
>
> [...]
>
> En relación con esta decisión, la Sala considera relevante poner de presente que las obras inconclusas son un problema en toda la geografía nacional. Los inconvenientes son tan graves que el legislador creó, por medio de la Ley 2020 de 2020, el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, como un mecanismo para lograr concretar la destinación definitiva de esas obras. Si bien esta Ley no había sido promulgada para la época de los hechos, la Sala considera que la decisión que aquí se adopta se alinea con las finalidades

FAC-S-2024-072677-AG

del legislador, **de las entidades contratantes, y de la ciudadanía en general, pues permite la conclusión de las obras con el fin de lograr concretar su destinación definitiva; lo cual redunda en la satisfacción del interés general**.» (Se resalta fuera del texto original)

Descendiendo al caso en concreto y, frente a los cargos endilgados encuentra la entidad que, las causas advertidas en la apertura de la actuación administrativa cesaron; pues, el contratista, aunque de manera tardía, cumplió con el cien por ciento de las actividades contractuales. Según concepto de la supervisión relatado en audiencia, estas se desarrollan con apego a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Razón por la cual, la entidad, asumiendo la postura del Consejo de Estado y previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo negocial recibirá la obra.

Así las cosas, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en su literal d) prevé la posibilidad de finalizar el procedimiento sancionatorio contractual si se resuelve la situación de incumplimiento:

(...)

«d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. **La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento**.» (Negrilla y subrayado fuera de texto original)

En virtud de lo anterior, y tras revisar los elementos probatorios proporcionados por el supervisor, se ha comprobado que el contratista cumplió con todas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023. Esta situación resultó en la cesación de los hechos de incumplimiento que fundamentaron el inicio de la actuación administrativa.

En consecuencia, La Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Mantenimiento declarará el archivo del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado en contra

FAC-S-2024-072677-AG

del Consorcio BUMAJ, representado legalmente por Giovanni Luchini Luchini, conforme a los argumentos expuestos en precedencia.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Archívese el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado contra el **Consorcio BUMAJ**, representado legalmente por **Giovanni Luchini Luchini**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.746.335 de Bogotá D.C.** Por las razones expuestas en precedencia.

SEGUNDO: Recibida la obra conforme a las condiciones y parámetros establecidos en el Contrato 015-00-M-CAMAN-GRUAL-2023 y demás documentos que lo integran. Procédase con el pago de los saldos a favor del contratista previó a la presentación y aprobación de la totalidad de la documentación requerida, con cargo al PAC septiembre y octubre de 2024, previa entrega por parte de la supervisión de los documentos requeridos para el recibo final de la obra.

TERCERO: Contra la decisión procede el recurso de reposición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.
Bogotá, D.C., 9 de septiembre de 2024.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA
Segundo Comandante y Jefe De Estado Mayor
Comando Aéreo de Mantenimiento

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Gracias Oscar, que sigue ahora.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Mi Coronel, así las cosas, pues no sé si escuchamos al contratista, si tiene algo que pronunciarse.

FAC-S-2024-072677-AG

GIOVANNI LUCHINI: Buenas tardes, no, por parte nuestra como consorcio, pues nos queda agradecerles por la paciencia y por la colaboración, y pues estamos atentos a cualquier requerimiento que por garantía dentro del trámite de las pólizas.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Muchas gracias señor Luchini, así las cosas, por parte de la administración queda pendiente de los trámites de los documentos para pago, así como la actualización de las pólizas del presente contrato, lo cual tiene que hacerse con fecha del Acta de recibo a satisfacción. Mi Coronel, pues teniendo en cuenta lo anterior, queda pendiente que supervisor del contrato allegue la documentación para pago y las pólizas actualizadas; es importante que las pólizas, una vez se firma el recibo a satisfacción, las pólizas deben entregarse entre 3 o 5 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción actualizadas.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Bueno, muchas gracias; Entonces quedamos atentos ya del trámite de los de los pagos, la actualización de las pólizas por parte del consorcio, e ingeniero le agradezco mucho, por favor, una vez reciba todo el tema de los pagos usted realice los pagos para que nosotros podamos hacer la liquidación del contrato; Recuerde que la liquidación del contrato va a necesitar esos paz y salvos para que podamos liquidar sin problema. Entonces le agradeceré, por favor que realice sus pagos.

GIOVANNI LUCHINI: Sí señora, no hay problema.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Les agradezco mucho.

YEBRAIL VARGAS: Listo Coronel.

TC. MARIBEL SILVA BARRERA: Gracias y entonces quedamos atentos, gracias y buena tarde.

YEBRAIL VARGAS: Buena tarde que esté muy bien.

GIOVANNI LUCHINI: Buena tarde a todos.

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA: Permiso, me retiro Mi Coronel, buena tarde.

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema			
Fecha - Hora	-	**Lugar**	

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor CAMAN

Mayor OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
Jefe Departamento Compras Publicas

FAC-S-2024-072677-AG

